



Para despachos de estos quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Liquidacion de lo que en este Padron corresponde por fondo de los Tres Ramos al estado de Segos, y el de Eclesiasticos segun las partidas que respectivamente llevan señaladas en el acada Individuo asaver.

	Real	Industrial	Comercio
	R. ^o M ^o s. V ^o s	R. ^o M ^o s V ^o s	R. ^o M ^o s V ^o s
Fondo de Segos	12529 26	122068	0
de Eclesiasticos	10741 3	0	0
Total	120270 29	122068	0

Resumen del Total R.^o M^os V^os

Real	120270 29
Industrial	122068
Total	1310338 29

Por manera que el fondo de Segos en los dos ramos asciende a Ciento Treinta, y dos mill quinientos Noventa y siete reales y veinte y siete M^os. y el de Eclesiasticos a Mill setecientos Quarenta y un xx. y Tres M^os que juntos todos componen una suma los Ciento Treinta y Quatro mil Treientos Treinta y ocho xx. y veinte y nueve m^os que apaneren en esta liquidacion

Alto as